



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento para los oficiales Melina Pintos y Estefano Arias de la Policía Bonaerense por su gran labor salvando la vida de un bebe el pasado 22 de enero de 2024 en la localidad de González Catan del partido de La Matanza.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El lunes 22 de enero de 2024, los oficiales Melina Pintos y Estefano Arias de la policía bonaerense, salvaron la vida de un bebe de tan solo un año.

Los integrantes de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI), se encontraban en la intersección de las calles La Bastilla y Federico Russo de la localidad de González Catan, cuando se acercó una persona con un bebe que se estaba ahogando con un pedacito de comida. Rápidamente comenzaron a aplicar la maniobra de Heimlich, mientras lo trasladaban al Hospital Néstor Kirchner de Laferrere intentando ventilaciones y maniobras de RCP. Estas rápidas acciones de los oficiales permitieron desahogar al bebe salvando así su vida.

El accionar policial implica un servicio en el cual se pone en juego a diario la vida por las personas que habitan a lo largo y ancho del territorio provincial, con el compromiso de defender los derechos de la comunidad.

Cabe señalar que, si bien ambos prestan servicio en La Matanza, Estefano Arias es oriundo de San Nicolás de los Arroyos, mientras que Melina Pintos es de la ciudad de Chivilcoy.

Creemos en la importancia de reconocer y distinguir la labor de quienes, con vocación de servicio, cuidan la vida de los bonaerenses enfatizando en la importancia de la capacitación permanente para alcanzar el mas alto nivel de profesionalismo.

Por lo expuesto, solicitamos a los legisladores y legisladoras que tengan a bien acompañar la presente iniciativa.